

NUMERO 58.

PUBLICACIONES QUE ARBITRARIAMENTE HACEN LOS
IMPRESORES.

Secretaría de Estado y del despacho de hacienda y crédito público.—Sección 3a.—Mesa 5a.—Con esta fecha se da conocimiento á las secciones de esta secretaría, del acuerdo siguiente:

«Enero 19 de 1875.—A fin de evitar la publicacion que arbitrariamente hacen los impresores, de disposiciones cuyas pruebas no hayan sido corregidas de antemano por las secciones respectivas, los ciudadanos jefes de estas, enviarán directamente y bajo cubierta al redactor en jefe del *Diario Oficial*, los originales definitivamente corregidos y que deban publicarse conforme esté dispuesto.

«Comuníquese al redactor del *Diario*, á fin de que no permita que se publique ninguna disposicion del ramo de hacienda que no vaya por su conducto.—Una rúbrica del ciudadano oficial mayor de esta secretaría.»

Y lo traslado á vd. con el fin indicado.

Independencia y libertad. México, Enero 19 de 1875.
—*Mejía*.—Ciudadano redactor del *Diario Oficial*.—Presente.

«*Diario Oficial*.»—Número 19—Enero 19 de 1875.

NUMERO 59.

COMISION MIXTA.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Sección de América.

FALLO NUMERO 278.

Comision mixta de la República Mexicana y los Estados Unidos.—Washington.—D. C.—Número 954.—H. C. Hume, contra México—Dictámen del señor Comisionado Zamacona aprobado como decision de la comision en sesion de 24 de Diciembre de 1873.

Habiendo la comision examinado este expediente, de cide que la reclamacion contenida en él debe desecharse por falta de prueba sobre los hechos y circunstancias que ha debido probar el interesado.

Firmado).—*Manuel M. de Zamacona*.—*W. H. Wadsworth*.

Concuerta con su original que obra en la pág. 171 del libro segundo de decisiones de los señores comisionados.

Lo certifico.

Washington, 7 de Diciembre de 1875.—(Firmado).—*J. Carlos Mexía* secretario.

Es copia. México, Enero 4 de 1874.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

«*Diario Oficial*.»—Núm 21.—Enero 21 de 1875.

NUMERO 60.

COMISION MIXTA.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Seccion de America.

FALLO NÚMERO 304.

Comision mixta de la República mexicana y los Estados Unidos.—Washington D. C.—Número 1008.—Otto Rotton, contra México.—Dictámen del C. comisionado Zamacona, aprobado como decision de la comision en sesion del 24 de Diciembre de 1873.

Esta reclamacion se refiere á perjuicios causados con anterioridad al 2 de Febrero de 1848, y no presenta pruebas de ninguna clase.

Queda, por tanto, desechada.

Firmado).—*Manuel M. de Zamacona.—W. H. Wadsworth*

Concuerda con su original que obra en la página 159 del libro 2º de decisiones de los señores comisionados. Lo certifico.—Washington, 7 de Diciembre de 1874.—(Firmado).—*J. Carlos Mexía*, secretario.

Es copia. México, Enero 4 de 1875.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

«Diario Oficial.»—Número 21.—Enero 21 de 1875.

NUMERO 61.

COMISION MIXTA.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Seccion de América.

FALLO NÚMERO 302.

Comision mixta de la República Mexicana y los Estados Unidos.—Washington D. C.—Núm. 1017.—Hiram Stocker, contra México.—Dictámen del señor comisionado Zamacona, aprobado como decision de la comision en sesion de 24 de Diciembre de 1873.

No estando justificados en este expediente ninguno de los hechos ni circunstancias que alega el reclamante, se desecha por falta de pruebas su reclamacion.

(Firmado).—*Manuel M. de Zamacona.—W. H. Wadsworth*.

Concuerda con su original que obra en la página 171 del libro segundo de decisiones de los señores comisionados.

Lo certifico.

Washington, 7 de Diciembre de 1874.—(Firmado).—*J. Carlos Mexía*, secretario.

Es copia. México, Enero 4 de 1875.—*Juan de D. Arias* oficial mayor.

«Diario Oficial.»—Número 21.—Enero 21 de 1875.

NUMERO 62.

COMISION MIXTA.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Seccion de América.

Comision mixta de la República mexicana y los Estados Unidos.—Washington.—D. C.—Aclaracion sobre réditos.—Números 478 y 607.—Eugene Pigeon y Harvey Lake, contra México.

Habiéndose dejado de fijar el tipo de los réditos que se conceden en estos casos, se adicionan los fallos como solicita el agente de México, declarándose que dichos réditos se computarán en ambos casos á razon del 6 por ciento anual.

(Firmado.—*Manuel M. de Zamacona.*—*W. H. Wadsworth.*

Concuerda con su original que obra en la página 136 del libro segundo de decisiones de los señores comisionados.

Lo certifico.

Washington, 7 de Diciembre de 1875—(Firmado).—*J. Carlos Mexía*, secretario.

Es copia México, Enero 4. de 1875.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

«Diario Oficial.»—Número 21.—Enero 21 de 1875.

NUMERO 63.

COMISION MIXTA.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Seccion de América.

Comision mixta de la República Mexicana y los Estados Unidos.—Washington.—D. C.—Números 187 y 358 A. Charles H. Wheaton, contra México, y Eduardo Berron, contra los Estados Unidos. Aclaracion sobre réditos hecha en la sesion del 1o de Noviembre de 1873. á pedimento del agente de México.

Apareciendo que al fallarse estas reclamaciones, se computaron los réditos sumando las cantidades reconocidas con las que se conceden por costas, como pide el agente de México, se enmiendan las decisiones dadas en ambos casos declarándose que las partidas de 100 pesos, que se conceden en una y otra por vía de gastos de reclamacion no causan réditos.

Manuel María de Zamacona.—*W. H. Wadsworth.*

Concuerda con su original, que obra en la pág. 136 del libro segundo de decisiones de los señores comisionados.

Lo certifico.

Washington, 7 de Diciembre de 1874.—(Firmado).—
J. Carlos Mexía, secretario.

Es copia. México, Enero 4 de 1875.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

«Diario Oficial.»—Núm 21.—Enero 21 de 1875.

NUMERO 64.

CARTAS DE NATURALIZACION.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Sección de Cancillería.

El presidente de la República ha tenido á bien conceder cartas de naturalizacion mexicana á D. Gustavo Adolfo Suzarte, originario de Venezuela, abogado y residente en Campeche y á D. Federico Pagés Costa, originario de España y residente en Mérida.

México, Enero 20 de 1875.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

«Diario Oficial.»—Núm. 22.—Enero 22 de 1875.

NUMERO 65.

ACLARACION Á LA LEY DEL TIMBRE.

Secretaría de Estado y del despacho de hacienda y crédito público.—Sección 3ª.—Mesa 3ª.—Circular.—El ciudadano presidente se ha servido acordar, que las cantidades que se satisfagan por las oficinas, tanto federales como de los Estados, en virtud de órdenes á favor de particulares, ya sea para reintegrarles algun anticipo, ya para entregar ó situar fondos en diversos puntos, no satisfagan el derecho de timbre, por considerarse tales órdenes comprendidas en el artículo 8º de la ley de 1º del mes de Diciembre próximo pasado.

Lo que comunico á vd. para los efectos indicados.

Independencia y Libertad. México, Enero 22 de 1875.

—*Mejía.*—Ciudadano.....

«Diario Oficial.»—Núm. 24.—Enero 24 de 1875.

NUMERO 66.

CARTA DE NATURALIZACION.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Sección de Cancillería.

El presidente de la República ha tenido á bien conceder carta de naturalizacion mexicana al Sr. José Guillermo Schaffner, originario de Alemania, médico y residente en esta capital.

México, Enero 21 de 1875.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

«Diario Oficial.»—Núm. 27.—Enero 27 de 1875.

NUMERO 67.

CARTA DE NATURALIZACION.

El presidente de la República ha tenido á bien conceder carta de naturalizacion al Sr. Ignacio Panamá, originario de Oran, Argel, agricultor y residente en Soconusco.

México, Enero 25 de 1875.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

«Diario Oficial.» Núm. 27.—Enero 27 de 1875.